

Lote: 50

Online Stamp Auction Spain and Colonies #129

1986. GUIA-CATALOGO DE FALSOS POSTALES. ESPAÑA, CUBA y FILIPINAS. Francisco Graus. Barcelona, 1986. (con anotaciones del coleccionista)(cubierta desprendida)

Guía - Catálogo
de
FALSOS POSTALES
ESPAÑA - CUBA
FILIPINAS

por

Francisco Graus, A. J. E. P.



INDICE

INTRODUCCION	Pág. 5
COLECCION	Págs. 6 a 128
DOCUMENTOS	Págs. 129 a 210
CATALOGO	Págs. 211 a 233

NOTAS

Introducción

Nueve años han transcurrido desde la aparición de la obra FALSOS POSTALES DE ESPAÑA que reabrió para el mundo filatélico una faceta casi olvidada por la carencia de un 'corpus' coherente, acorde con la información del momento.

Gracias a aquel trabajo, gran cantidad de aficionados han incorporado entre sus temas el coleccionismo de los sellos falsos postales de España. Recuerdo que por aquellas fechas se podían contar con los dedos de una mano los especialistas que nos dedicábamos afanosamente a la caza y captura de las piezas que aún no poseíamos. Hoy se citan por decenas los que se dedican en exclusiva a este quehacer; y son muchos más los que agregan a sus conjuntos de sellos auténticos el tema de los falsos postales como una continuidad más, al igual que las variedades y errores en los sellos, la Historia Postal o, simplemente, los matasellos.

Muchas son las razones que justifican la edición de esta GUIA-CATALOGO. Entre otras, no menos importantes, existe la necesidad de una valoración económica para los diferentes estados en que suelen encontrarse los sellos falsos postales. En la obra del año 1977 no hubo el atrevimiento de tal evaluación (¿cómo justipreciar un tipo del que se conocen ocho sellos para tan sólo cuatro coleccionistas?). Sin embargo, las transacciones, la demanda y la oferta, están ya a un nivel de intensidad que obligan a una estimación dineraria para clarificar la cuestión entre todos. Ciertamente se podrá opinar que algunas valoraciones no estén en consonancia con la extrema rareza de algunos ejemplares. El criterio que he seguido lleva incorporado el factor, cada vez más remoto, del posible hallazgo de nuevas piezas de un raro falso postal. También he tenido en cuenta lo que podríamos llamar la 'veteranía'; ya que la mayoría estará de acuerdo conmigo en que no es del mismo aprecio el primer falso postal de España, y del mundo, único aún hoy, que el atribuible a la rareza única de cualquier otro falso postal español o de las ex-colonias. Podrá comprobarse que algunas estimaciones no guardan una exacta proporción con los índices de rareza que se relacionaban en el trabajo de 1977. No en vano han transcurrido nueve años durante los cuales la información adicional ha variado algunos de aquellos conceptos: algunas veces en más y otras en menos. En cualquier caso, aún estamos muy lejos de los precios a que se cotizan los sellos auténticos; la media proporcional está en la relación de 1:50. Lo cual quiere decir que coleccionar falsos postales es cincuenta veces más económico que coleccionar sellos auténticos. Claro que, por contra, es cincuenta veces más difícil hallarlos. Pero ahí, sin duda alguna, infinitamente más apasionante.

Verá, el lector, reseñadas y valoradas todas las falsificaciones inéditas de las cuales he tenido conocimiento y cuya reproducción hallará en la obra MANUAL de CONSULTA de FALSOS DE ESPAÑA. Esta faceta de nuevos tipos tampoco queda cerrada aquí. No es posible descartar nuevos hallazgos en el futuro. Pero, debe actuarse con prudencia ante presuntas falsificaciones postales inéditas. La actividad de los inventores de fantasmas no tiene límites. Y tampoco podemos desear la posibilidad de confundir una vulgar falsificación filatélica con un presunto falso postal, lo que ya ha ocurrido en más de una ocasión.

De muestras ex-colonias, en especial de Cuba, existen varios trabajos de estudio (Guerra-Aguilar, Pedro Monge, Navarro Payá, etc.) si bien en todos ellos se une la valoración económica. En estas áreas los precios están fijados con un criterio más restrictivo que para la de España. Aún es débil la demanda en nuestro país (no conozco bien el mercado americano) y opino que la prudencia debe ser el factor dominante ante esa cuestión.

Para finalizar, este libro es un complemento al primitivo del año 1977 en el que los datos técnicos e históricos aún son de necesaria consulta para cualquier aficionado. Si acaso, y como natural aditio, quedan reflejados en éste una serie de documentos oficiales inéditos sobre la falsificación postal en España entre los años 1855 y 1873, además de la reproducción de una colección en la que, leyendo atentamente, hallará el simpatizante una suma de datos de interés que podrá incorporar a los estudiados y publicados.

Confo en la utilidad de este volumen y deseo recibir, como no, las futuras correcciones y aportaciones de todos cuantos estén francamente interesados en divulgar sus descubrimientos y que no ejercen la anti-virtud de la ocultación y disfrute únicamente personal de los hallazgos.

Francisco Grau, A.L.E.P.
Barcelona, Octubre 1986

5

COLECCION DE FALSOS POSTALES

Las 122 páginas que siguen muestran una colección del tema que motiva esta obra. Contiene 1.502 sellos falsos para defraudar al correo, distribuidos en unidades, parejas, bloques o en las cartas originales franquizadas con tales especímenes. También se hallan 173 sellos genuinos repartidos en muchas de las hojas de la colección y que son las muestras para comparar. Todo ello según la finalidad que se ha propuesto el feliz coleccionista propietario del conjunto.

En muchas de las hojas existen unas reproducciones ampliadas de zonas concretas de los sellos, tanto de los 'buenos' como de los 'malos', aplicándose estos adjetivos según sean las preferencias del lector.

La muestra de algunas rarezas, aunque sea mediante reproducción, podrá complacer al verdadero aficionado que no escucha ni pizca de envidia en su fuero interno. De lo contrario, puede pasarlo bastante mal.

Quizá lo más atrayente de las hojas que siguen, lo constituye la información que, en forma sumaria, se ofrece y que amplía la del libro publicado en 1977. A todo ello, el interesado puede sumar la conseguida por su particular esfuerzo más las comunicaciones privadas procedentes de aquellos que no están en disposición de compartir sus secretos con el creador de la susodicha colección. Que de todo hay en la vida del campesino.

Principia el conjunto con tres sobrescritos de la época prefilatélica que fueron, en su momento, un fraude alevoso contra el correo. Dignos pre-falsos postales que tuvieron una larga, larguísima continuación, como se demuestra en el resto de las páginas.

Después de un olímpico salto por las emisiones de 1850 y 1852 con sus falsificaciones matriciales e imperdonablemente guardadas por sus actuales propietarios, nos damos de bruces con una joya: el F.P. de 1853 que se muestra ricamente adornado con fotografías y texto que, si bien no dice nada nuevo, sirve cuando menos para demostrar que también la colección tiene alguna categoría. En la misma página, un espectacular fraude que merece ser visto con suma atención ya que, desde luego, el trabajo de su autor quizá nos aleccione respecto a otras labores modernas similares destinadas a recaudar fondos masivos de los coleccionistas de nuestros días. Y de los futuros.

En la emisión de Noviembre de 1854 pueden admirarse los 15 tipos, conseguidos con suab y lágrimas. Les siguen los sellos en nuevo, doble impresión y carta circulada. Y, como no, otro curioso fraude que utiliza la técnica más primitiva: el re-uso de un sello usado, previamente lavado. Si bien existía ya la luz ultravioleta, no se conocían sus propiedades terapéuticas, como se demuestra.

Y entra ya el lector en la vorágine. La inusitada duración de la emisión de Abril de 1855 y de Enero y de Abril de 1856 según la clasificación oficial propició una verdadera barafunda de falsificaciones. De ellas se muestran casi todas las posiciones posibles.

Lo mismo digo para la emisión de 1860. Y la de 1862, etc., etc.

Un curioso documento, conteniendo sellos auténticos de la emisión de 1867, nos demuestra la enorme preocupación de la Administración por el problema de la falsificación. Pero la prevención era ineficaz. Por suerte para el erario público, cuarenta años más tarde nació en este país un potente coleccionismo, relativamente hablando, que encaig, desde ya, los punitivos manejos de los falsarios. Y la Administración pudo, al fin, descansar. La victoria oficial no dejó de tener, bien mirado, su perfil pírrico.

Avanzando, caemos en el pozo insondable de los años 1870-1874. Casi todo se falsificó, en abundancia, con alfilería, premeditación y rechifla. Véase, si no, la parte de documentos en el capítulo 'ad hoc'. En muchas provincias, más de la mitad de los sellos devueltos para el canje no tenían por madre a la Fábrica Nacional del Sello.

En 1875, con la restauración monárquica, el país pareció entonar un 'mea culpa' encamando sus pasos hacia derroteros de menor peligrosidad legal. Con la ayuda, eso sí, de la Sociedad del Timbre, entidad privada a la que se le concedió el monopolio del sello y que empezó a repartir multas envenenadas para solaz de los falsificadores.

¡Pero, para qué continuar!. Adéntrese, que el solar está a su disposición. Gracias.

6

FRAUDES AL CORREO EN EPOCA PREFILATELICA

TITULO XX.

De la conducción de cartas fuera de valija, y respecto de estas.

CAPITULO PRIMERO.

Ninguna persona particular de cualquier calidad o condición que sea, sin excepción de alguna, podrá conducir carta ni pliego fuera de valija, no siendo con recado o de recomendación, y entonces abierta, a menos que lo haga de mandato de la Justicia, o en los demás casos expresados en los Capítulos siguientes.

2.

En los Pueblos donde no hay Administración ó Estafeta, cualquiera puede despachar persona que lleve ó traiga pliegos y cartas hasta la mas próxima en la Carretera á donde se dirige, donde las entregará, sin hacer por sí negociacion alguna en su despacho y cobranza de sus portes. Y á los que se hallare haber pasado de la Estafeta sin esta circunstancia, se les castigará con la pena de un ducado de multa por cada carta.

Carta conducida "fuera de valija", es decir transportada por un particular, posiblemente un arriero o "carretero" que hacía la ruta de Calaf a Barcelona. En un registro efectuado por los servidores de la Guardia Real hallado esta misma a la que, aplicando la legislación vigente, se le impuso una multa de 11 reales de vellón equivalentes a 1 Ducado, según lo dispuesto en la "Ordenanza General de Correos, Postas, Carreos y demás Ramos agregados a la Superintendencia General", del año 1794. Además fue tasada con el porte reglamentario de 24 maravedíes, equivalentes a 6 Cuartos.

7

FALSOS POSTALES 4 CUARTOS DE FEBRERO 1860

Tipo XIV



Madrid, 21 Febrero 1861



Madrid, 21 Marzo 1861

80

FALSOS POSTALES 4 CUARTOS DE FEBRERO 1860

Tipo XV



Color original



Madrid



Madrid



Del Falso Postal



Del autentico

Los escasos ejemplares que se conocen están todos instituidos con la R.G.I. de Madrid y se conocen utilizados en esta ciudad a partir de 1861. Careciendo de información documental no es posible saber si esta falsificación fue descubierta, a pesar de la innegable baja calidad de la misma.



Madrid, 1 Julio 1861

81

FALSOS POSTALES - 12 CUARTOS DE ENERO 1866

Tipo I



Madrid

Tipo II



Madrid

Tipo III



Madrid

Tipo IV



Madrid

Auténtico



Madrid



Del autentico



Del Falso Postal Tipo I



Del Falso Postal Tipo II



Girona, 19 Febrero 1866

70

FALSOS POSTALES - 10C. y 20C. DE ENERO DE 1866

Auténtico



Madrid



Madrid



Madrid



Madrid



Madrid



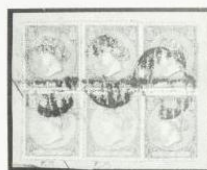
Madrid



Madrid



Madrid



Cuatro auténticos/Dos Falsos Postales

Antes falsificaciones circulaban en Barcelona y son procedentes del mismo taller de imprenta, al igual que las del valor de 12 cuartos. El falso de 20c. fue descubierta por la Adm. de correos, la que procedió a retirar de la circulación el mismo ejemplar que fue sustituido por un nuevo valor el 14 Agosto.



Del Falso Postal



Del autentico

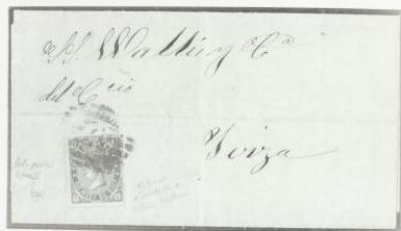
71

FALSOS POSTALES - 50 MIL³ DE ENERO 1869

Tipo III



Falsificación que circuló sin problemas en Barcelona. Tiempo fue descubierta.



Barcelona, 27 Noviembre 1869, Matasello de tránsito por Palma de Mallorca



Barcelona, 25 Octubre 1869

12

FALSOS POSTALES - 200 MIL³ DE ENERO 1869

Auténtico



Se sabe que fue utilizado en Barcelona pero no ha sido posible imprimir, hasta la fecha, más datos sobre esta misteriosa y curiosa falsificación.



Del Palau Postal



Del auténtico



13

FALSOS POSTALES DE LA EMISION DE 1889

Los valores altos de la emisión de 1889 fueron falsificados en Sevilla, donde circularon, además de hallarse utilizados en Córdoba, Villavieja de la Cuesta (Sevilla) y Tínger. Casi siempre se hallan falsificados, aunque para el peso de las tasas telegráficas, y en muy raras ocasiones con matasellos de correo. Todas estas falsificaciones fueron descubiertas, hallándose importes cuantiosos de falsos.

Tipo I



Auténtico

Tipo II



Del auténtico

Del Falso Postal Tipo I

Del Falso Postal Tipo II



Sevilla

Telegrafos

Telegrafos

FALSIFICACION TIMBRE MOVIL DE 1894

Falsificación de un timbre móvil que podía hallarse usado para el correo, ya que no era infrecuente el uso de timbres frías para el franeo de correspondencia por falta de sellos de correo en los estancos de algunas poblaciones. No se ha sido posible determinar el origen de esta falsificación.

Falso

Auténtico



Barro

120

FALSOS TELEGRAFICOS DE LA EMISION DE 1905

Tipo I



Tipo II



Del Tipo I



Blanco de Palacio



Del Tipo II

121

DOCUMENTO Nº 47

*Provincia de Valladolid.**Nº 21.**Epº de la cordula. 4 sellos 281*

TIPO VII

*Recomiendo cuatro francos cincuenta milésimas**Laurencia de Górrichu**Recibo los cuatro son falsos**Epistola**Quinto sellos falsos**J. Gilan & Cía. de Seguros*

210

CATALOGO DE
FALSOS POSTALES
DE
ESPAÑA - CUBA
FILIPINAS

Con el objeto de facilitar al coleccionista tanto la inteligibilidad de los sellos como su posterior colección o clasificación, en el CATALOGO constan tres numeraciones:

Ejemplo para un mismo sello:

- a) 578-1 La cifra árabe corresponde a la numeración que consta en el MANUAL de CONSULTA de FALSOS DE ESPAÑA y que se halla en la esquina superior derecha de cada ficha en esta obra. La letra en tipo romano indica el Tipo de la falsificación.
- b) 178 Es la cifra que consta en la segunda columna y corresponde a la anterior numeración de la obra de 1977.
- c) (Edifil 669). Sin comentarios.

En varias ocasiones no consta cifra alguna en la segunda columna y en su lugar hay (-). Ello indica que se trata de un Falso Postal inédito no citado anteriormente.

Los signos de cabecera de las columnas de precios significan:

- ★ Sello nuevo
- Usado por el correo
- ◻ Usado por telégrafos. Taladrado.
- ▬ Barrado. Inutilizado.
- ☒ Sobrescrito, carta o frente completo.

La adopción de la numeración de la primera columna obedece a la necesidad de poder disponer de un sistema abierto que permita incorporar cualquier nuevo tipo de falsificación sin tener que modificar todas las numeraciones de los sellos posteriores al nuevo descubierto.

Tal cosa no ocurre con las falsificaciones de Cuba y Filipinas, en las que no consta ninguna otra numeración que las citadas en los apartados a) y c).

211

